



Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 026 -2018-MDSA

San Antonio, 12 de febrero de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – CAÑETE

VISTO: El Memorándum N° 037-2018-MDSA-GM, de la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 004-2018-MDSA de fecha 08FEB2018, se aprobó el registro de Firmas de los Funcionarios responsables de las Cuentas Bancarias y Financieras de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Cañete; siendo los siguientes: **TITULARES:** - Ing. Rafael Hjalmar ESPINOZA DE TOMAS, y Sra. Felicita Eusebia ARIAS DE TORRES; **SUPLENTE:** Abog. Flor de María RAMOS ARIAS, y Sr. Edward Gary ROJAS MAGALLANES;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Cañete, ante las Instituciones Bancarias y Financieras, donde la Entidad mantiene cuentas de ahorros y/o cuentas corrientes, con la finalidad de no interrumpir el movimiento bancario diario ante pago a acreedores y personal de la Entidad;

Estando a lo expuesto, y en uso a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR ante los Bancos y/o Instituciones Financieras a los funcionarios responsables de las Cuentas Bancarias y Financieras de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Cañete, conforme el registro de firmas aprobados mediante Acuerdo de Concejo N° 004-2018-MDSA, siendo los siguientes::

➤ **TITULARES:**

- | | |
|--|-----------------|
| 1.- Ing. Rafael Hjalmar ESPINOZA DE TOMAS | DNI N° 15423843 |
| GERENTE MUNICIPAL - MDSA | |
| 2.- Sra. Felicita Eusebia ARIAS DE TORRES | DNI N° 15407557 |
| JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA - MDSA | |

➤ **SUPLENTE:**

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1.- Abog. Flor de María RAMOS ARIAS | DNI N° 40442104 |
| SECRETARIA GENERAL – MDSA | |



Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

2.- Sr. Edward Gary ROJAS MAGALLANES
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - MDSA

DNI N° 43349021

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las Instituciones Bancarias y Financieras, la presente Resolución, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE

MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO
ALCALDE

